



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-13-LE16
"CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA
REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CAMIONES DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 624

DALCAHUE, Marzo 03 de 2016.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 03/03/2016, el Acta de Apertura de fecha 07/04/2015 correspondiente a la Licitación N° 3520-34-LE15 del Portal Mercado Público, el Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 04/02/2016 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos, y se nombra funcionario responsable de la propuesta, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "Contrato suministro de servicios de mano de obra para la reparación y mantención de camiones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", al siguiente oferente:

- KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS Rut N°

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



~~FRANCISCA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Oficina de Partes.**
- SECPA



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE